



# CITATORIO UNO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 10 de Junio de 2019.

C. Propietario y/o Representante Legal y/o Quien Resulte Responsable de la Fuente de Trabajo denominada **"COMPAÑÍA PUANTS, S.A. DE C.V. Y/O FINANCIERA POPULAR TE CREEMOS".** -----

Con las atribuciones que me confiere lo dispuesto en el Artículo 530 Fracción III y 530 bis de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se le cita en las oficinas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo ubicada en **Calle Central Esquina y 2<sup>a</sup> Avenida Sur Poniente S/N, Piso Mezzanine (Frente a la Dirección General del Registro Civil), de esta Ciudad Capital, a las 09:30 (Nueve Treinta Horas) del día Jueves 13 de Junio de 2019;** para pláticas Conciliatorias relacionado a la Queja Laboral presentada por la **C. María Eugenia Cruz Zavaleta** la citada fuente de trabajo.-----

En caso de dudas o cualquier información comunicarse a los teléfonos **01 800 90 000 22 o 61 89440 ext. 63049.** -----

ATENTAMENTE

LIC. RODRIGO ANTONIO ALCÁNTARA SOLÍS  
Procurador de la Defensa del Trabajo



ESTADOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO  
SUBSECRETARÍA DEL SERVICIO NACIONAL  
DE EMPLEO CHIAPAS  
DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PRESTACIÓN SOCIAL  
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO